



MATRIZ DE ARTICULACION PLAN PRESUPUESTO

Nombre de la Institución:	CONSEJO NACIONAL DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE LA PERSONA JOVEN
Nombre del Jerarca de la Institución	Diego Zuñiga Cespedes
Sector:	CULTURA Y JUVENTUD
Ministro(a) Rector(a)	SYLVIE DURÁN SALVATIERRA

PLAN NACIONAL DESARROLLO									PROGRAMACIÓN ESTRATÉGICA PRESUPUESTARIA																		
PILARES Y/O ELEMENTOS TRANSVERSALES DEL PND (2015-2018)	OBJETIVO SECTORIAL(ES)	CODIGO Y NOMBRE DEL PROGRAMA/ PROYECTO SECTORIAL PND	RESULTADOS DEL PROGRAMA O PROYECTO	INDICADORES DEL PROGRAMA O PROYECTO	LINEA BASE DEL INDICADOR	META DEL INDICADOR DEL PROGRAMA O PROYECTO DEL PERIODO	METAS ANUALES DEL PND	COBERTURA GEOGRAFICA POR REGION	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PROGRAMA O PROYECTO DEL PND	NOMBRE DEL PROGRAMA O PROYECTO INSTITUCIONAL (PEI)	CODIGO Y NOMBRE DEL PROGRAMA O SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRODUCTO FINAL (BIENES/ SERVICIOS)	UNIDAD DE MEDIDA DEL PRODUCTO		POBLACIÓN META		INDICADORES DE PRODUCTO FINAL	LINEA BASE	METAS DEL INDICADOR				ESTIMACIÓN ANUAL DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS (en millones de colones)		SUPUESTOS, NOTAS TÉCNICAS Y OBSERVACIONES		
							2018						DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	USUARIO (A)	CANTIDAD			t	DESEMPEÑO PROYECTADO			MONTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
																HOMBRES				MUJERES	t+1	t+2				t+3	
							ANUAL																				
									Mejora de la institucionalidad pública en juventud	1.Programa de Desarrollo de Políticas Públicas de Juventud	1.Ejercicio de la rectoría en políticas de juventud	P.01. Instituciones públicas con acciones en el Plan de Acción de la Política Pública de la Persona Joven (PPPJ).	Cantidad de instituciones públicas	2018: 17 2019: 17 (*) 2020: 17 2021: 17 2022: 17	Personas Jóvenes	N.A	N.A	P.01.01.Porcentaje de acciones institucionales del Plan de Acción de la Política Pública de la Persona Joven ejecutadas	65,9	63,4	63,4	63,4	63,4	1 000 000,00	Presupuesto ordinario CPJ	Para el año 2019 se establece el Plan de Acción de la Política Pública de la Persona Joven 2014-2019, 134 metas institucionales, de las cuales se espera que al menos 85 sean ejecutadas. Metas institucionales ejecutadas: Son aquellas metas institucionales cuya ejecución es del 90% o más.	
										2.Programa de formación y capacitación para personas jóvenes	1.Ejercicio de la rectoría en políticas de juventud / 2.Programa para personas jóvenes con discapacidad	P.02.Actividades de capacitación y socialización en diferentes temáticas para personas jóvenes	Número de actividades de capacitación y socialización para personas jóvenes	2018: 68 2019: 108 (**) 2020:110 2021:112 2022:114	Personas Jóvenes	N.D	N.D										
																	P.02.01.Número de personas jóvenes beneficiadas con los programas y proyectos ejecutados.	0	620	620	620	620	515 000 000,00	Presupuesto ordinario del CPJ Ley 8261 Presupuesto del CPJ de la Ley 8718	Indicador vinculado al indicador "Número de personas jóvenes beneficiadas con los programas y proyectos ejecutados", de Acción Estratégica "Estrategia de intervención público privadas para el acceso a programas y proyectos para personas jóvenes" del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2022. En el periodo 2019-2022 se ejecutarán 2 proyectos, que entre ambos beneficiarán 2.480 personas. Los proyectos son: 1: "Proyecto de Boot Camp Emprendimiento Joven 2019-2021", beneficiará a 480 personas (120 por año): Ofrecerá a las personas jóvenes, procesos de formación y desarrollo de capacidades en temas específicos, como por ejemplo valores y prácticas democráticas para liderazgo joven para personas con alguna discapacidad física, estilos de vida democráticos, participación política efectiva, inclusión y participación en espacios de toma de decisión; así como inserción laboral y formación técnica. 2: "Programa de Inclusión para la Capacitación y Recreación de Personas Jóvenes con Discapacidad", beneficiará a 2.000 personas jóvenes con discapacidad (500 personas por año): Busca el desarrollo y fortalecimiento de las capacidades innovadoras y emprendedoras de los jóvenes mediante la transferencia de conocimientos de una forma práctica, para mejorar la idea o modelo de negocio nueva o emprendimiento existente con potencial.		



Anexo III: Ficha Técnica del Indicador

Elemento	Descripción
Nombre del indicador	Porcentaje de acciones institucionales del Plan de Acción de la Política Pública de la Persona Joven ejecutadas.
Definición conceptual	El Plan de Acción de la Política Pública de la Persona Joven, es un documento que prioriza las acciones más importantes en beneficio de la juventud, que deben cumplir las instituciones publicas.
Fórmula de cálculo	$(\text{Metas institucionales ejecutadas} / \text{Total de metas institucionales programadas}) \times 100.$
Componentes de la fórmula de cálculo	Metas institucionales del Plan de Acción de la Política Pública de la Persona Joven ejecutadas. Metas institucionales del Plan de Acción de la Política Pública de la Persona Joven programadas.
Unidad de medida del indicador	Porcentaje
Interpretación	Para el 2019 se ejecutarán 85 acciones del Plan de Acción de la Política Pública de la Persona Joven
Desagregación	Por institución.
Línea base	2017: 65,9%
Meta	2019: 63,4%

Periodicidad	Anual
Fuente	Coordinador de la Unidad de Políticas Públicas/ Informes sobre XXXXX
Clasificación	Seleccione a qué tipo de indicador corresponde: <input type="checkbox"/> Impacto. <input type="checkbox"/> Efecto. <input checked="" type="checkbox"/> Producto.
Tipo de operación estadística	Registro administrativo
Comentarios generales	La Ley N°8261 plantea que el Consejo de la Persona Joven definirá e instrumentará una Política Pública de la Persona Joven, que le permita a las personas jóvenes incorporarse en el desarrollo del país, promoviendo sus derechos y mejorando su calidad de vida.
Fuente: INEC, Mideplan, MINHAC.	



Anexo III: Ficha Técnica del Indicador

Elemento	Descripción
Nombre del indicador	Número de personas jóvenes beneficiadas con los programas y proyectos ejecutados.
Definición conceptual	Personas Jóvenes: según la Ley General de la Persona Joven N° 8261, son personas con edades comprendidas entre los 12 y 35 años, llámense adolescentes, jóvenes o adultos jóvenes; lo anterior sin perjuicio de lo que dispongan otras leyes en beneficio de los niños y adolescentes.
Fórmula de cálculo	Sumatoria de personas jóvenes beneficiadas con los programas y proyectos ejecutados
Componentes de la fórmula de cálculo	Total de personas jóvenes beneficiadas con los programas y proyectos ejecutados.
Unidad de medida del indicador	Número
Interpretación	Para el 2019 se beneficiarán 2.480 personas jóvenes en los programas o proyectos públicos o privados ejecutados.
Desagregación	Región: provincia /cantón Temática: por sexo, grupos de edad y discapacidad
Línea base	0

Meta	2019: 620
Periodicidad	Semestral y anual
Fuente	Coordinadora de la Unidad de Promoción de la Participación y Director Ejecutivo / Informe semestral y anual de seguimiento de metas PNDIP del Programa de Boot Camp Emprendimiento Joven 2019–2022; y del Programa de inclusión para la formación y recreación de personas jóvenes con discapacidad.
Clasificación	<p>Seleccione a qué tipo de indicador corresponde:</p> <p>() Impacto.</p> <p>() Efecto.</p> <p>(X) Producto.</p>
Tipo de operación estadística	Registro administrativo
Comentarios generales	<p>Los beneficios para la población objetivo, dependerán de cada programa o proyecto.</p> <p>Para el Programa de inclusión para la formación y recreación de personas jóvenes con discapacidad: es ofrecer a las personas jóvenes procesos de formación y desarrollo de capacidades en temas específicos, como por ejemplo valores y prácticas democráticas para liderazgo joven para personas con alguna discapacidad física, estilos de vida democráticos, participación política efectiva, inclusión y participación en espacios de toma de decisión, así como inserción laboral y formación técnica.</p> <p>Para el Proyecto de boot camp emprendimiento joven 2019–2022: lo que se busca es el desarrollo y fortalecimiento de las capacidades innovadoras y emprendedoras de los jóvenes, mediante la transferencia de conocimientos de una forma práctica, para mejorar la idea o modelo de negocio nueva o emprendimiento existente con potencial.</p>
Fuente: INEC, Mideplan, MINHAC.	